

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Rute

Núm. 1.161/2023

El Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Rute ha dictado Decreto nº 677, de fecha 23 de marzo de 2023, por el que se aprueban las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos del procedimiento para la provisión de las plazas de personal laboral administrativo y técnico, vacantes en la plantilla de personal laboral del Ayuntamiento de Rute, mediante un proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal al amparo de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, que literalmente dice:

“DECRETO

Visto que por Decreto de Alcaldía nº 3012, de fecha 11 de noviembre de 2022, se aprobaron la convocatoria y bases reguladoras de las pruebas selectivas para la provisión de las plazas de

personal laboral administrativo y técnico y de servicios y subalterno, vacantes en la plantilla de personal laboral del Ayuntamiento de Rute, mediante un proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal al amparo de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, recogidas en el Anexo I de las Bases que constan en el expediente Gex nº 8367/2022. Habiéndose publicado íntegramente las bases en el BOP de Córdoba número 194, de 7 de octubre de 2022, rectificación de error en el BOP nº 227, de fecha 28 de noviembre de 2022, y extracto en el BOJA nº 235, de fecha 9 de diciembre de 2022, y BOE nº 312, de fecha 29 de diciembre de 2022.

Vistas las solicitudes presentadas dentro de plazo en el procedimiento de selección antes descrito y examinada la documentación que la acompaña, de conformidad con lo establecido en el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local, resuelvo:

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para personal administrativo y técnico:

-LISTA DE SOLICITUDES ADMITIDAS:

Nombre	DNI	Plaza
FRANCISCA TOLEDO PAREJO	..029....	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
ALFONSO FERREIRA LUZ	..486....	AGENTE DE FORMACIÓN Y EMPLEO
MARIA ARACELI OSUNA FERNÁNDEZ	..017....	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
JAVIER ÁNGEL GÁMEZ DÍAZ	..019....	AGENTE DE EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL
FRANCISCO AROCA MEDINA	..604....	LOCUTOR/A RADIO
MARIA DEL CARMEN RODRÍGUEZ MORENO	..027....	AGENTE DE DESARROLLO TURÍSTICO
MARIA JESUS CÓRDOBA PEDRAZAS	..454....	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
MARIA DOLORES ALBA BAENA	..865....	ADMINISTRATIVO/A
RAFAEL MUÑOZ RODRÍGUEZ	..606....	AUXILIAR TECNOLÓGICO/A
ADELA REYES ARIZA	..612....	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
ROSA MARÍA ESCOBAR LINARES	..872....	DINAMIZADOR/A DE NUEVAS TECNOLOGÍAS
ELVIRA CALVO RUIZ	..448....	MONITORA DEPORTIVA
NURIA MATAS BAENA	..612....	AUXILIAR TÉCNICO DE BIBLIOTECA
ANA BELÉN MEDINA CABALLERO	..606....	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
ANA ALBARRÁN ARIZA	..602....	AUXILIAR DE ARCHIVO Y BIBLIOTECA
MARIANA MORENO AGUILAR	..019....	DIRECTOR/A DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN
ALFREDO PUYOL SÁNCHEZ	..580....	GESTOR/A DEPORTIVO/A
FRANCISCO PIEDRA LUQUE	..220....	REDACTOR RADIO
YOLANDA RICO RODRÍGUEZ	..873....	ADMINISTRATIVO/A

-LISTA DE SOLICITUDES EXCLUIDAS:

Nombre	DNI	Plaza	Motivos de exclusión
MARIA MARAVILLAS SANTOS CHICOTE	..485....	AUXILIAR DE ARCHIVO Y BIBLIOTECA	A y B
ROSA DE MAYO CARMONA NARANJO	..623....	AUXILIAR DE ARCHIVO Y BIBLIOTECA	A y B

-Motivos de exclusión por falta de la siguiente documentación:

A) Modelo de solicitud oficial con declaración responsable y autotobaremo de méritos.

B) Justificante o comprobante de haber ingresado la tasa por participación en las pruebas selectivas.

SEGUNDO. Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados, disponiendo éstos de diez días hábiles para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión, así como para presentar las reclamaciones que estimen

oportunas, contados a partir del siguiente a la publicación de la resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, indicando los lugares de exposición de la presente relación.

Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen dichos defectos quedarán definitivamente excluidos de la convocatoria, conforme a lo establecido en el artículo 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y la base sexta de las bases reguladoras del proceso selectivo.

TERCERO. Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos, en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Rute y en la sede electrónica de este Ayuntamiento <https://sede.eprinsa.es/rute>".

Lo que se hace público para general conocimiento.
Rute, 24 de marzo de 2023. Firmado electrónicamente por el Alcalde-Presidente, Antonio Ruiz Cruz.